

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLVERDE

CVE-2022-1852 *Información pública del Estudio de Viabilidad Económica Financiera para la concesión del servicio de explotación del bar del Hogar del Jubilado. Expediente 2022/24.*

Por Providencia de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2022, se acordó someter a información pública el Estudio de Viabilidad Económico Financiera relativo a la concesión del servicio de explotación del bar del Hogar del Jubilado de Valle de Villaverde, redactado por los servicios de Secretaría-Intervención.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sedevalldevillaverde.simplificacloud.com>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valle de Villaverde, 14 de marzo de 2022.

La alcaldesa,
Esther Gómez Pascual.

2022/1852